

777

**AUTORIZA PAGO EXTEMPORÁNEO PATENTE
DE ALCOHOL, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA,

14 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 795 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 401 de Alcalde de 08 de febrero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 11 de febrero de 2019; Memorándum N° 108 de Jefa Departamento de Impuestos y Derechos de 07 de febrero de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 364 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a doña Vanessa Quiroz Santos, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 435 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

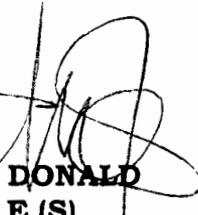
D E C R E T O:

AUTORIZÁSE, el pago extemporáneo de la patente de alcohol Rol N° 506.137, a nombre de doña Carmen Paineñanco Callicul, R.U.T. N° [REDACTED] de giro depósito de bebidas alcohólicas, ejercida en el inmueble ubicado en Avenida Independencia N° 178 local 103 de ésta comuna, correspondiente al primer semestre del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.



VANESSA QUIROZ SANTOS
SECRETARIA MUNICIPAL
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

VQS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Dpto. Impuestos y Derechos - Dpto. Inspección - Interesado - Oficina de Partes. 
110219